



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

1816-2016
Argentina
BICENTENARIO



Punta Alta, 14 de octubre de 2.016
Corresp. Expte PJ-FPV-64/16

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 3615

Artículo 1º: Nomínese "Plazoleta del Trabajador Ferroviario" al espacio verde ubicado en el acceso a la Estación Ferroviaria Almirante Solier en calle Rosales entre el 800 y 900.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer los fondos necesarios para el equipamiento de mobiliario urbano, señalización y delimitación de los espacios de circulación y estacionamiento vehicular

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Gabriel Leon
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante




Claudio ORIOLI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

